

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2354899-

Fax : 56-41-2209620-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 21-01-2015 14:36:38

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-127-CM15

SEÑOR (ES) :	COMPUTACION INTEGRAL S A	A Sr (a) :	LUIS GUZMAN SANCHEZ
DIRECCIÓN :	LIBERTAD 749 Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO :	(56)(32)2327027
RUT :	96.689.970-0	FAX :	(56)(32)2327015

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Impresora para la oficina de personal del daem, fondos SEP.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212105 2239-9-LP11	Impresoras de láser	1	(589111) IMPRESORA LÁSER HP P-2035 535884	(589111) IMPRESORA LÁSER HP P-2035 ; Código: ;Región : V	245,00	0,00	0,00	245,00
						Neto	US\$	245,00
						Dcto.	US\$	0,00
						Cargos	US\$	0,00
						Subtotal	US\$	245,00
						19% IVA	US\$	46,55
						Total	US\$	291,55

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: fondos sep

Observaciones:

Impresora para la oficina de personal del daem, fondos SEP, Despacho a Manuel rodriguez 222 chiguayante, facturar nombre y direccion de la municipalidad.

DANILO GARRIDO HINOJOSA
DIRECTOR DAEM (S)

KAREN GONZALEZ RIOS
ENCARGADA DEL PROCESO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>